República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Disposición

Número: DI-2023-1341-APN-ANMAT#MS

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Martes 14 de Febrero de 2023

Referencia: EX-2021-47241191-APN-DGA#ANMAT

VISTO el Expediente Nº EX-2021-47241191-APN-DGA#ANMAT del Registro de esta ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA; y

CONSIDERANDO

Que por Disposición ANMAT N°9510/22 se autorizó a la firma ECOLAB ARGENTINA S.R.L. con RNE Nº 020032875, la reinscripción del producto de venta profesional bajo certificado de RNPUD Nº0250212, como producto domisanitario, en los términos de la Resolución ex MS y AS N° 709/98 y normas complementarias.

Que en el citado acto administrativo se ha deslizado un error involuntario al consignar la vigencia en el Certificado de RNPUD y disposición, siendo subsanable en los términos del Artículo 101 del Reglamento de Procedimiento Administrativo, Decreto N° 1759/72.

Que la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en ejercicio de las facultades conferidas por el Decreto Nº 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Sustitúyese el artículo1° de la Disposición ANMAT N°9510/22 , el que quedará redactado de la siguiente manera: “Reinscríbese el Certificado de RNPUD Nº 0250212 que consta en IF-2022-135637622-

APN-DVPS#ANMAT, cuya titularidad detenta la firma ECOLAB ARGENTINA S.R.L. por el término de 5 (cinco) años a partir del 24 de mayo de 2021”

ARTÍCULO 2°.- Cancélase el Certificado de RNPUD Nº 0250212 otorgado por Disposición ANMAT N°9510/22.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Notifíquese al interesado haciendo referencia a la presente Disposición y al Certificado de RNPUD Nº0250212 rectificado que se menciona en el artículo 1°. Gírese a la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud a sus efectos. Cumplido, archívese.

EX-2021-47241191-APN-DGA#ANMAT

Digitally signed by GARAY Valéria Teresa
Date: 2023.02.14 13:01:22 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Valeria Teresa Garay
Subadministradora Nacional
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2023.02.14 13:01:36 -03:00